

LA UNION

Organ de intereses Católicos Políticos y Económicos

REDACTOR: DR. LUIS SANTIAGO BOTANA

SALDRÁ LOS MIÉRCOLES, VIERNES Y DOMINGOS

A. LORETTE

Director de la Sociedad Mutua de Publicidad, rue Sainte Anne, 51 bis París, único corresponsal de LA UNION para avisos y publicaciones en París.

ADVERTENCIA

La Redaccion se reserva el derecho de no admitir á las solicitadas que, á su juicio importen un ataque á la moral.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un mes	\$ 1.00
Por seis meses	\$ 5.50
Por un año	\$ 10.00
Números sueltos	\$ 0.20

La Union

MINAS, ENERO 25 DE 1884.

Sueltos de Redaccion

I

La deficiencia de nuestra legislacion penal da materia á infinidad de injusticias.

El actual Código de Instrucción Criminal, parece ser redactado con la intención preconcibida de llevar al ánimo del Juez en el momento de hacer este su aplicación la duda y la incertidumbre.

Si prescindimos de su gramática que no puede ser más mala, y nos concretamos á su bondad legal, no es necesario esforzar la mente para comprender que tan delicada materia no reune la relación entre las partes y el conjunto, que es lo que en asuntos de codificación se llama unidad. La jurisprudencia penal, en ningún país está mas mal atendida, que entre nosotros. Se improvisó un Código de Instrucción criminal y en época dictatorial en que había el deseo de hacer olvidar al pueblo, la sangre y caudal que costaba al país la tiranía, con simulacros de legislación, se declaró vi gente un proyecto de codificación, que en procedimientos criminales hoy es ley orgánica en la República. Desde entonces el pueblo está pagando con reditos el costoso método que ofrece siempre una obra redactada y compilada al compás del vapor en su más activa presión. Son centenares los delincuentes que ante las formas externas de la actual legislación son inocentes, y pasan de miles los casos en que un hombre honrado, vive por algunos años «prevenido» en la cárcel pública, y al cabo de cierto tiempo, el Juez, intérprete obligado de esta pésima legislación criminal, le dice: resulta que el tiempo que estuviste privado de libertad, era indebido, el mismo proceso te devuelve tu honor.

Si tenemos en cuenta la escasa instrucción de los que con frecuencia «pueblan» nuestras cárceles y la falta del sistema reparador en ellas, veremos que el que sin motivo ha estado por tanto tiempo detenido y entregado al ocio, si entró á la morada de la justicia pura y con hábitos de trabajo, suele salir con el espíritu contrariado para el bien y con la voluntad completamente «quebrada» para la faena á que dedicaba sus facultades físicas ó intelectuales.

Sabemos que la actual comisión encar-

gada de codificar tan importante ramo de nuestra legislación, ha hecho estudios serios y detenidos, creemos que su «obra» está al concluir,—pero en nombre de los sagrados intereses que se lo han recomendado, conviene que le dediquen todo el tiempo que les sea posible y que unida la actividad á la prudencia, como es de esperarse, tratándose de comisiones en que figuran juriconsultos como el doctor Requena, pronto salga á luz el proyecto referido, se apruebe por la Asamblea, y tengamos con ello, más garantías y menos lentitud en los procedimientos criminales.

II

La República entera despierta de su letargo y clava su vista lágida y fija en el palacio gubernativo. Las destituciones, suspensiones y aceptación de renuncias de altos funcionarios públicos, forman la conversación del día. Todos quieren penetrar en los secretos que ocurren en las regiones oficiales. La verdad del caso, es que lo que actualmente está pasando, es magno:— Los que aspiran á la fraternidad Uruguaya, creen llegada la hora de la felicidad popular. Hay quien opina, que las causas de los trascendentales decretos son los vehementes deseos de conseguir la reconstrucción del país—que ellos son los álbres de un nuevo día de regeneración, el convencimiento íntimo adquirido por S. E. el Presidente de la República, que no hará gobierno posible con el predominio de un partido. Hay quien afirma que las actuales medidas sólo tienen carácter transitorio, que una vez, que pasen las circunstancias que las han motivado, todo volverá á su antiguo curso! Imposible es contener la imaginación popular. Nosotros no abrimos juicio sobre lo que sucede, porque no vemos lo que en realidad hay—hijos del pueblo, confesamos que hemos recibido las tales novedades con grande sorpresa. Esperamos mas acontecimientos para fallar definitivamente. No queremos dar un aplauso ó imputar un reproche sin tener conciencia de la nueva marcha administrativa, que se anuncia, observamos para no prejuzgar y dar cabida después al arrepentimiento.

Si la labor gubernativa, es nacional, y la nueva era tan yacimada domina la escena política, saldremos de nuestro obstinado retraimiento, pondremos en juego nuestras escasas facultades é influencia y no le negaremos á la patria el concurso que solicita de todos sus hijos para la felicidad común.

Pero ántes que esto suceda, veremos, despues creeremos, é incontinentem nos convirtiremos en un «obrero» de esa anunciada época de regeneración política y de paz!—La prensa se abstiene de comentar los decretos, este silencio general de toda la oposición le acusa un aplauso público al general Santos, si es que hoy pretende hacer gobierno, semecrático gobernando con el pueblo y por el pueblo!—el porvenir, dirá lo que trae.

III

Las nuevas reformas practicadas al Código Rural ya reformado, es tiempo

que dejen de dormir en las carpetas de las H. H. Cámaras—las mejoras introducidas en la sección de cercos y medianeras las reclaman en carácter de ley, la necesidad pública y los intereses materiales de nuestros estancieros—así como las prescripciones que deben regir en la árida e interesante cuestión de los caminos públicos, vecinales y departamentales. Las irregularidades que la experiencia nota en nuestra legislación rural deben subsanarse con prontitud y esto es tanto más fácil, cuanto que la mayor parte de las reformas ya están ordenadas por el distinguido doctor Requena, sólo falta declararlas leyes.

Los pleitos originados por la demora de sancionarlas como tales, son numerosos y cuestan ya al caudal privado miles de sumas—la iniciativa en este caso de uno de los altos poderes colegiales de la República, es de obligación—el hacedero, ve con dolor, que su propiedad rural peligra, por la mala interpretación que ordinariamente se da al Código Rural en la aplicación de ciertos artículos, que como el 709 es algo equívoco y entre nosotros donde hay la habitud en los magistrados de establecer la interpretación, se nota mas su vaguedad;—con los artículos 708 y 709 que no pertenecen al doctor Requena le desfryeron á este hábil codificador, los reformistas, toda la armonía de su obra—en un mismo caso, aplicando el 709 hay cien sentencias distintas igual cosa ocurre con los 684 á 692, toda margen por la falta de decretos que reglamentan esas prescripciones de orden público, á la arbitrariedad—el día en que se hayan atendido estas necesidades de la legislación rural,—habrán quitado los padres de la patria, una pesada cruz, de las débiles espaldas de nuestra naciente industria rural.—

IV

El espíritu religioso que anima el noble corazón de Minas,—toma proporciones halagüeñas,—día á día, en el desarrollo libre y espontáneo de nuestra propaganda católica, estamos palpando los resultados prácticos de las creencias de este pueblo varonil, no hay obstáculos que no suprina la fe de la Sociedad Miniana—tiene en su labor la voluntad de acero del mártir cristiano, y acepta sonriente el sacrificio; el deber religioso es su encanto, donde hay lucha por Dios y por la patria, allí late el corazón de Minas, el puesto del combate es solicitado con preferencia por cada soldado de Cristo, nada humano le detiene en su camino, los que ignoraban el poder colosal de la opinión pública en materia de religión, pueden conocer su importancia en la lección elocuente que Minas, está ofreciendo á la república entera. Lean en ella los incrédulos, recopilen su anatema los indiferentes, y despierten los timoratos.

Variedades

IMPROVISACION

Deslizase el agua
corriendo serena

por sobre la arena
cuál limpia cristal,

Y suena en las piedras
menudas, saltando,
y suave besando
la flor marginal;

Se ven, por doquier,
cuál puntos dorados,
lucientes pescados,
contentos, jugar;

Me voy y te dejo
natura querida,
que tanto á mi vida
la haceis alegrar.

Me voy con el alma
hundida en dolores,
que infiustos amores
me dieron su mal;

Amores que lloro,
que quiero acabarlos,
que anhelo olvidarlos
por siempre jamás.

Amores que ronen
mi pobre memoria
que tras tanta gloria
corrieron ayer;

Suspiros que vuelan
del pecho agitado
sin ser escuchado
mi gran padecer.

Adios, verdes hojas,
tejidas gramillas,
y flores sencillas
que brindan su olor,
Y en pádroes lech
que el líquido moja,
mi espíritu arroja
su inmenso dolor.

Quisiera que el agua
lleve mi pena
cuál grano de arena
se pierde en el mar;

Mas, ya se ha perdido,
se fué mi esperanza,
y ya no la alcanza
mi eterno amolar.

Yo vuelvo á la esfera
mis ojos, y en ella
encuentro la estrella
fatal del sufrir;

Ya sé que he nacido
con ese destino
que me abre el camino
de ser infeliz.

Mas ay! yo conozco
luchando entre el vicio,
del gran sacrificio
la eterna virtud;

No importa! que el Cielo
sus premios enjuerra
aún cuando la tierra
me dé un ataud.

Allá, más arriba
del misero suelo
yo busco el consuelo
de mi adversidad;

Que el sueño del hombre
Su vida preciada,
se pierde en la nada
de la inmensidad.

Adios! florecillas
de bellos matices,
que ratos felices
me saben brindar;

Me voy y te dejo
matura querida,
que tanto á mi vida
la haceis alegrar.

B.

Gacetilla

Llegaron á ésta y regresaron ayer pa
ra Montevideo, cuatro ingleses que vi
nieron con el objeto de conocer el camino
por donde debe cruzar la vía férrea que
debe unir á la capital con la villa de
Melo.

Según nos lo han declarado, la linea,
directamente, no tocará en Minas; pasará

LA UNION

ra por la Cuchilla Grande hasta Melo. Las comunicaciones con la linea de Minas y Maldonado, se harán por ramales que partirán de los respectivos pueblos á un punto común de la vía.

Aunque estas nuevas son bastante halagadoras, es necesario ver para creer.

Dichos señores nos han asegurado que antes de dos años la linea quedará pronta hasta la Cuchilla Grande, si nuestras Cámaras aceptan las propuestas por ellos presentadas.

Anunciamos á nuestros suscriptores de la capital que queda separada la agencia de nuestro periódico de la Administración de «El Bien Público» y que ya ha ido de esta villa persona autorizada á cobrar los meses de Diciembre y Enero, la que á su vez, nombrará en la capital un encargado para el reparto y cobro del mismo, en lo sucesivo.

De este modo garantimos desde ya la regularidad en el reparto.

Agradecemos mucho á *La Razón* la transcripción que hace de nuestro sueldo sobre el «Liceo Católico» y los conceptos que viene.

LA UNION, efectivamente, es un periódico, como lo dice el colega, de poca circulación, pues sus suscripciones en la capital *bajan* á sesenta y tres, lo que nunca podrá compararse con las suscripciones que dicho colega tiene en Minas que *suben* á diez.

Unos *suben* para abajo, y otros *bajan* para arriba.

Llegó de Solís nuestro amigo Fabini que pasa estos días para la capital con el señor Hernandez á manifestar al general Santos su nombramiento de padrino de la nueva Iglesia de Solís.

El reo Cirilo Medina, que recordarán nuestros lectores, le fué commutada la pena capital por la intervención de algunas damas, acaba de morir en la Penitenciaría de Buenos Aires.

Todos los crímenes posibles, dice un colega había Medina acumulado sobre su cabeza, habiendo últimamente dado muerte á un celador de la Penitenciaría.

Ha sido conducido al cementerio, sin corazón y sin cabeza pues que estos serán entregados á la ciencia que los estudiará.

En el Paraguay, una señora ha sido semi-tragada por una serpiente boa.

Leemos en un periódico de Corrientes: «En Guazú-Cuá ha ocurrido un suceso digno de impresión.

Una mujer con un niño de pechos se fué á bañar á una laguna, colocando la criatura á la sombra de un árbol, dirigiéndose al puerto de la laguna con dicho objeto, siendo allí cazada por una serpiente.

Acerlando á pasar después de un rato por esas inmediaciones, un hombre á caballo, sintió el llanto de una criatura y se acercó al árbol donde estaba y encontrándola sola se aproximó al puerto de la laguna donde vió á la madre trágada ya hasta la mitad del cuerpo.

Esta, que estaba con vida, al verlo lo pidió auxilio y pudo conseguir sacarla con dos lazos."

Aquí, también, hay serpientes que aun que no tragan cuerpos porque no pueden, tienen instintos horriblemente caníbales.

Es enviano que se nos quiera conducir al terreno de las ofensas y las bajezas; no le hemos de hacer el gusto á nadie.

LA UNION, no ha aceptado ni aceptará escritos disolventes e injuriosos, á que á cada paso se le provoca.

Con este motivo se han presentado dos personas á esta imprenta á solicitar que se les conceda por medio de una hoja suelta que verá la luz pública los dominios, dar á conocer las cualidades del insultador de oficio, si prosigue en su ateo de insultar.

Hay que advertir que no se ha temido dar la personalización de la de-

gradación; á esos hombres á quienes la polilla les ha comido el corazón; lo que no se quiere es que LA UNION ocupe el nivel á que las astucias del tonto la quieren conducir.

Bien sabe el autor de los insultos que lo que sobra es paño para cortar, y que como sastres, los hay regulares, y si no que diga el público si le han venido mal al cuerpo algunos trajes que antes de ahora se han hecho á cierto personaje de Tacuarembó.

En LA UNION, ni jota; en hoja suelta ya es otra cosa.

—Por decretos del gobierno cesan en sus puestos los siguientes Jefes y empleados públicos:

—Cesa del cargo del Jefe Político del departamento de la capital don Francisco L. Barreto.

—Nombra para sustituirle al ciudadano don Apolinario Galloso.

—Nombra director de Aduanas al actual adjunto á la Dirección don Andrés Gómez.

—Cesa del cargo de primer jefe del batallón 1º de cazadores el coronel graduado don Estévan Martínez.

—Nombra para reemplazarlo al ciudadano don Angel Farias.

—Por razones de mejor servicio, cesa del puesto de jefe del batallón 2º de cazadores el teniente coronel don Francisco Andren.

—Nombra para subrogarle al sargento mayor don Martín Souberán.

—Acéptase la renuncia presentada por el sargento mayor don Sisto Rodríguez del cargo de 2º Jefe del batallón 1º de cazadores.

Por un telegrama del Havre se sabe que los remates de lanas del Río de la Plata, terminaron el 17.

Los precios de la 1ª sección, se han sostenido plenamente en todo el curso de la ley de hoy.

Las lanas de la esquina anterior completamente abandonadas.

Los remates de las lanas terminaron dejando una existencia de 300 ó 4000 fardos del Río de la Plata.

Con gusto damos cabida á la siguiente carta que el Sr. Rojido nos dirige.

Sr. Redactor de LA UNION Dr. Luis S. Botana.

Mi buen amigo: Para mi distinguido amigo el Dr. Soler, son estas líneas; á no ser así, no me preocuparía q' Sebastian Torres me calumniasse gratuitamente, pues fuera de las matemáticas y la prensa, poseo otros medios de resolver con más facilidad ciertos problemas como el que Torres me propone.

Vd. conoce el insolente sueldo que en el N.º 561 publica «El Clamor», y que quiero trascribir para excitar mi propia admiración, ante el cinismo de ese Señor que no se contenta ya con atacar cuanto hay en Minas de digno y honorable, si no que lleva su estúpida serenidad al punto de inventar falsedades que me perjudiquen moralmente, en mi posición y á la causa católica, á la que él mira con los ojos que á la cruz el Lucifer.

Hé ahí el sueldo, engendro de diabólicas intenciones:

«EL LICEO CATÓLICO»—Nuestro amigo don Inocencio Rojido está resuelto según el órgano clerical, á abrir un colegio esencialmente católico, parecido á uno de que fué preceptor años atrás y del cual nos ha contado cosas sorprendentes, como por ejemplo: la circunstancia de no pagarle al Director que lo era el doctor Soler, las mensualidades, amen de haberle pedido varias veces en calidad de préstamo cantidades de dinero que jamás lo ha devuelto y que unidas á los sueldos forman un monto de mas de mil pesos.

Esto lo ha manifestado á varios el señor Rojido, y á sorcierto muy poca fe merecen los señores profesores del catolicismo.

Los cristianos no católicos se avergonzarían de tener por jefes á embrollones como ei que puso de manifiesto el Sr. Rojido.

¿Qué me resta decir? que desprecio la calumnia, por que la mejor vindicación es el desprecio, cuando se trata de ciertas personalidades cuyo proceder es hasta conocido.

El Dr. Soler me conoce demasiado; el pueblo de Minas, algo, tambien, y no darán crédito, así lo creo, á las falsas imputaciones, del que se ha declarado mi adversario porque soy católico, imputaciones que en otras circunstancias pueden comprometer seriamente al Sr. Torrecon mi bastón, que por el hecho de ser cortado en buen tiempo se presta para desfacer desaguisados.

Con tal motivo saludo al señor Redactor, á quien mucho estima.

Inocencio Rojido.

Nuestro amigo don José Blanco ha abierto enseñanza del ramo comercial, hallándose á órdenes del público en el Hotel de la Paz y escritorio del señor Fucó.

Teneduría de libros por ambas partidas, nociónes algebraicas, aritmética completa, etc. etc.

Ocho oficiales del 1º de cazadores han pedido su separación de ese cuerpo, accediendo la Superioridad á lo solicitado.

Entre ellos se cuenta el sargento mayor don Sixto Rodríguez, capitán Jorge Medina, ayudante mayor Ximeno, teniente Rovira y otros.

Algunos de ellos porque pidieron su separación fueron presos y se les puso el sábado centinela de vista.

Anteayer llegó de Montevideo don José San Miguel padre político del doctor Mattos, con el objeto de costumbre anual de veranear.

Le saludamos.

Uno de los guardia-trenes de la linea á los Pocitos, encontró ayer tarde en el coche á su cargo una considerable suma de dinero.

En seguida q' la recibió hizo entrega de ella al gerente de la empresa señor Pastoriza, el qual pone esa suma á disposición de su dueño.

Claudina Aguiar

(Q. E. P. D.)

falleció el 29 Enero de 1884

Sus padres, hermanos y demás deudos invitan á todas las personas de su relación para la misa de cabo de año y que para el eterno descanso del alma de dicha finada, se celebrará en la Parroquia de esta Villa, el dia 29 del corriente á las 8 de la mañana.

Única invitación

Minas, Enero 22 de 1884.

AVISOS

Manuel Nin Carradas

PROFESOR VETERINARIO

Establishido en esta Villa, calle Marmarajá esquina Cebollati, Fonda de don Salvador Platz.

Cura toda clase de enfermedades en el ganado vacuno, caballar, ovino, porcino, caprino, etc. como así mismo entiende en las operaciones de la capa ó castación, modo de cuidarlos, tratar de su engorde, higiene y conveniencias varias, garantizando un tratamiento prolífico y esmerado, como del modo y forma de herir las cabalgaduras con arreglo á los preceptos profesionales.

Junta E. Administrativa
del Departamento

AVISO.

Por disposición de la Junta E. Administrativa del Departamento se reitera el Edicto sobre la Plaza de Frutos, previniéndose, que á contar del 8 de Febrero entrante se procederá con todo rigor á su fiel observancia, haciéndose efectiva la multa que establece su Art.

Minas, Agosto 14 de 1883—Estando con

ciuda la Plaza de Frutos del País, establecida con autorización superior, la

Junta E. Administrativa.—Dispone:

Dosde el 1º de Setiembre próximo, todas las carretas y carros que conduzcan frutos del País de cualquier especie están obligados á ir a la plaza para ser revisados, los que conduzcan

2º. Las carretas que conduzcan leña y carbón están comprendidas en lo dispuesto en el artículo anterior, pudiendo entrar á la Villa una vez vendido lo que conduzca, con el objeto de descargarlo, no debiendo traer mas que dos yuntas de bueyes.

3º. Los frutos del País que se introduzcan en carretas con excepción de los señalados en el artículo anterior, serán conducidos á las casas de comercio á que vengan destinados en carros ó caíretillas, quedando prohibido entrar las carretas.

4º. Los frutos del País que las casas de comercio remitan á la capital, serán cargadas en la plaza, no pudiendo entrar con ese objeto.

ciones anteriores pagarán una multa de 4 \$ que hará efectiva la policía.

5º. Establéscese un impuesto de 20 cts. á cada vehículo por derecho de piso.

Minas, Enero 8 de 1884
C. A.—V. Roch.
Secretario.

A V I S O

Por el presente se cita a los herederos de D. Juan A. Mancebo para que dentro del término de treinta días contados de la fecha comparezcan ante la Secretaría de esta Corporación á ser notificados en el expediente que se sigue sobre terrenos denunciados por D. Adrián Fucó.

Minas, Enero 17 de 1884
C. A.—V. Roch.
Secretario.

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS.

Se invita á los asociados para la Asamblea general que se celebrará el domingo 27 del corriente á las dos de la tarde, en casa de don Cristóbal Carbonell, de conformidad con los artículos comprendidos en los capítulos X y XI de nuestro Reglamento.

Minas, Enero 21 de 1884
Con autorización
El Secretario.

A V I S O

Debiendo ausentarme para el estranjero á mediados del presente mes, pongo en alquiler la casa habitación que he ocupado hasta la fecha; el que se interese por ella puede verse con el que suscribe hasta la fecha arriba indicada, y pasada ella, con D. Juan Farfán quien queda encargado de todos mis asuntos en este pueblo.

Las personas que tengan cuentas en mi establecimiento, se servirán pasar á abonarlas ántes de mi salida; en caso contrario, me veré en el caso de publicar los nombres de los deudores.

José Varone.

Ojo especuladores

Se arrienda un establecimiento de campo situado en la costa del Soldado, de buenas pasturas, y regado de aguadas permanentes, cercado todo de piedra, y dividido en tres grandes potreros, con cercos estos de seis hilos de alambre de acero numerosos cuatro y cinco; buena posteria de fandubay colocada á doce varas de distancia uno del otro, con buenas poblaciones de material que contiene todas las comodidades que requiere un establecimiento de esa naturaleza.

A saber, manguera, potrero para ovejas, para cerdos y terneros, de piedra, cuatro espaciosas piezas paredes de ladrillo revocadas y blanqueadas por dentro y fuera, techos de teja francesa forradas de tabla, y pisos dos de ellos de tabla, y dos de baldosa; otro pieza paredes de piedra, y cocina de idm. techo de teja con su buen horno, dos grandes galpones uno de veinte varas, y el otro de diez, guardapatio, buenos palenques de fandubay, una gran chacra, con cómodas trojas para guardar la cosecha; todo nuevo y en perfecto estado.

A mas, se arriendan conjuntamente con el campo, los ganados vacunos de cría, y lanar que allí existen, y se vende una vernada de novillos y vacas, que está en uno de los potreros. El que deseé especular en engordar ganados, no tiene que pensar en gastar un centesimo, solo en los ganados que compre para invertir.

Para tratar con su dueño en Minas Calle 25 de Mayo núm 141.

OFICINA RENOVADORA DE BOLETOS de Marcas y Señales

Esta Oficina hace saber á los hacendados del Departamento y á todos los propietarios de marcas en general, que ba-

EL PUBBLICO CONFITERIA, CAFE Y BILLAR DE ISIDRO ESCUDERO

En este establecimiento se acaba de recibir un rico surtido de toda clase de artículos de fantasía, confitería, bebidas de la mejor y más excelente legitimidad, vinos generosos, secos de todas clases, licores riquísimos, excelente Jerez, Brandy, Moscatel, Conservas de las mejores clases que se conocen. Se confecionan ramilletes de varias clases para banquetes, bañitos y casamientos.

Especialidad en toda clase de conservas, chocolate, café, cigarros, etc.

AVISO

Mensajerías Orientales

ITINERARIO DE LA DILIGENCIA
SALIDAS DE MONTEVIDEO
3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27
SALIDAS DE MINAS
1, 5, 9, 13, 7, 21 y 25

Agente en Minas: Gabino Perez.

Indicador

Todo suscriptor tiene opción a publicar gratuitamente, en esta sección su nombre, profesión y domicilio

FRANCISCO D. MONTERO
Jefe Político, plaza Libertad
JUNTA E. ADMINISTRATIVA
Oficina, plaza Libertad
Dr. FRANKLIN BAYLEY
Juez Ld. Departamental. Juzgado, plaza Libertad
Dr. D. MANUEL MATTOS
Abogado, calle Maldonado
JOSÉ A. SÁNCHEZ
Escríbano, 25 de Mayo
MANUEL TRELLES
Procurador Fiscal y Escrivano Público, Florida.
JUAN VILLALENGUA
Escríbano Actuario, calle Olímar
PUERTO HERMANOS
Tienda y Almacén calle 25 de Mayo esquina 18 de Julio
MARCELINO HELGUERA
Tienda y Almacén, calle 33
EMETERIO RIGADA
Tienda y Almacén, Florida
MIGUEL CHAPE
Almacén, Ferretería y Librería
Calle 25 de Mayo
ISIDRO HELGUERA
Tienda; Almacén y Barraca de maderas; 25 de Mayo
JUAN DUASO
Almacén y Tienda; 18 de Julio

PRODUCTOS DE LA CASA
J. P. LAROZE
Aprobados por la Junta de Higiene del Brasil
CALLE DE LOS LEONES-SAIN-PAUL, N° 2
PARÍS

Jarabe Depurativo
de corteza de naranja amarga con
Yoduro de Potasio
Remedio infalible contra las Afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas y reumáticas, los tumores fríos, las glandulitis del pecho, los accidentes sifilíticos secundarios y terciarios, etc.

Jarabe Laroze
de corteza de naranja amarga.

Recomendado eficazmente por todos los facultativos como regulador perfecto de todas las funciones del estómago y los intestinos.

Jarabe Ferruginoso
de corteza de naranja amarga y de guisante amargo, con
Proto-yoduro de Hierro
El estado líquido es aquel que mas facilita la inoculación del hierro en los casos de colores pálidos, flujos blancos, irregularidades y faltas de menstruación, anemia y rojez.

Jarabe Sedativo
de corteza de naranja amarga con
Bromuro de Potasio
Químicamente puro. Es el mas energético e infalible de todos los calmantes para las afecciones del corazón, de las vías digestivas y respiratorias, para las neuralgias, la epilepsia, el histéricismo, las neurosis en general y el insomnio tan común en los niños durante la dentición.

Se hallan de venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de América.

Aviso

El que suscribe, Profesor de Piano y canto, establecido actualmente en esta Villa a ofrece sus servicios a las personas que quieran honrarlo con su confianza. Domicilio, calle 25 de Mayo, número 58.

Filinto Rinaldi

JUAN DUASO

CALLE 18 DE JULIO

El dueño de este establecimiento, participa al público que acaba de recibir un gran surtido de artículos de almacén y tienda los que se venden a precios sumamente modicos.

ZAPATERIA DE JAIME VALDE PLAZA LIBERTAD ESQUINA TRES-MINAS

FRANCISCO GARMENDIA

Botica; plaza Libertad

GABINO PEREZ

Platería y Agencia de las Mensajerías Orientales, 18 de Julio

ESTEVAN BELOU

Procurador calle Olímar

EUGENIO FOURCADE

Procuradores 23 de Mayo

LUCAS REQUENA

Procurador: Marmarajá

ISIDRO ESCUDERO

confitería, Café y billar 18 de Julio

CLEMENTE DIAGO

Procurador, Cebollati

ANTONIO DRAGO

Carpintería y Cajonería sumbre, al lado de la Sacristía

ANTONIO ROSÉS

Tienda y Almacén—Calle Montevideo.

SANCHO HERMANOS

Tienda, Almacén y Ferretería, calle 23 de Mayo; esquina 18 de Julio.

BERNARDO GARAT

Jabonería; calle 33

AUGUSTO VARENE

Hotel Francés; 18 de Julio

G. BONOMI HIJOS Y C°

Barraca de maderas; alambre etc. plaza Libertad

PEDRO SANCHEZ

Barbería y Peluquería calle 18 de Julio número

BARBERIA DE LA ÉPOCA

Plaza Libertad-Minas

LORENZ ROCH

Oficial primero de la Gobernación; T. Tinta y Tres

JUAN DORIA

Juez de Paz de la primera Sección; Solís

ARTURO BUJONS

Procurador, calle Maldonado.

MARIO BROUCHIER

Maestro Mayor de Obras Públicas, calle de Olímar.

HOTEL ESPAÑOL

Plaza Libertad—Minas.

ISIDRO HELGUERA

Barraca de frutos del País Marmarajá

JAIME VALDES

Zapatería, plaza Libertad

PEDRO DUBALDO

Molino de agua; Santa Lucía

RAMON UBACH Y C°

Panadería de la Espiga de Oro—calle Montevideo, núm. 218

FILINDO RINALDI

Profesor de piano y canto, calle de Mayo, núm. 58.

Pedro S. Aguilar

ha abierto su estudio de De recho en Treinta y Tres

FRANCISCO ENRIK

Alquila carrajes a cualquier hora para paseos y viajes, no solo para la Capital sino para cualquier punto de la Campaña. Precios modicos.

Calle de Montevideo, esquina Sarandí

SALVADOR PLACÉ

Fonda, posada, café y billar. Calle Marmarajá, esquina Cebollati.

PEDRO DUBALDO Y C°

Panadería, calle Montevideo.

JOSÉ R. SALGUEIRO

Fotografía, 18 de Julio.

DIEGO ALFONSIN

Escríbano Público, Nicas-Perez



Á los Médicos y á los Enfermos.



La TISIS incipiente, las ESCROFULAS, el RAQUITISMO, los CATARROS PULMONALES, la CLOROANEMIA (colores palidos) y la DISPEPSIA atónica (digestión difícil) se curan radicalmente con el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRO QUINADO, inventado y elaborado exclusivamente por los farmacéuticos Carrera y Mauetti, y aprobado y recomendado por el Consejo de Higiene Pública.—Hierro, Quinina y Aceite puro de hígado de bacalao de Noruega: he aquí los componentes de esta preciosa medicina, que es a la vez medicamento y alimento muy conveniente en la convalecencia de toda enfermedad larga, pues es el mejor agente de constitución orgánico-fisiológica.

El verdadero remedio para los RESFRIOS, TOS CONVULSA, TOS NERVIOSA, CATARROS BRONQUIALES, IRRITACIONES DEL PECHO, ESTÓMAGO y GARGANTA, es el Jarabe pectoral de Lactucaria balsámico, aprobado por el Superior Consejo de Higiene Pública, y solamente elaborado en la Botica del Globo de Montevideo.

La lactancia artificial y mercenaria, los alimentos impropios y muchas veces la dentición, son causa de los frecuentes y a menudo fatales desarreglos de las vías digestivas—Empacho—de los jóvenes seres que no pudiendo nutrirse se debilitan y mueren sino se les administra el Jarabe para Empacho que el Honorable Consejo de Higiene Pública aprobó, y las madres de familia bien conocen y aprecian. Solo él de la BOTICA DEL GLOBO de Montevideo, donde se inventó y elabora debe considerarse legítimo.

Le falta de apetito, los dolores de estomago, la debilidad, los colores palidos, y las enfermedades del bello sexo en general, se combaten con el Vino de quina ferruginoso de la Botica del Globo de Montevideo.

Esta casa recibe constantemente de Noruega el verdadero ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, que expende a precios modicos.

60° Todas las citadas medicinas son legítimas si llevan la siguiente marca de fábrica registrada y el librito o ticket para usarlas.

DEPOSITO GENERAL

8-18 de Julio—calle

MONTEVIDEO.